## La psicología: una mirada conductista

Por Tiberio PÉREZ Manrique Docente

tiberiopm@hotmail.com



El siguiente escrito no pretende explicar de manera absoluta el denominado enfoque conductual. Se trata tan sólo de que el lector tenga unas notas generales y comprensivas sobre algunos rasgos esenciales de este nivel de análisis del comportamiento. Cuando se elaboran esta clase de resúmenes, se corre el riesgo de caricaturizar el enfoque; no es esa la intención.

Desde la perspectiva conductista, el objeto de estudio de la psicología es la conducta de los organismos y, de forma específica, la conducta operante, entendida como la conducta que tiene efectos sobre el ambiente y que a su vez es modificada por éste.

Si se observa cuidadosamente, la concepción operante le confiere a la conducta todo su carácter dinámico y por ende histórico, a pesar de nacer dentro del paradigma estático del reflejo, en el cual las relaciones dadas entre el estímulo y la respuesta se entendían como invariables se consideraba que cualquier modificación en la respuesta era causada por las variables no controladas en la situación experimental. Sin embargo, desde la visión operante se sostiene que la relación invariable E-R es de carácter funcional o adaptativa, al depender de las condiciones de la situación, lo que es conocido como la *relación funcional*.

En este enfoque conductual es muy importante tener presente la distinción entre los términos *función* y *funcional*. El primero es entendido como una relación del tipo de las que son usadas en las matemáticas (y = f(x)). Así, los mecanismos del comportamiento pueden ser explicados en términos de funciones matemáticas

semejantes a la anterior. De otro lado, el término funcional es usado en un sentido de adecuación de una función respecto de un todo que, para el caso, es el organismo o, para usar el término de Jacques Monod, las "performances" o ejecuciones de un organismo. Esto es, dichas funciones matemáticas se someten a las contingencias reales, validándose como explicaciones de los mecanismos del comportamiento en situaciones específicas, con lo que la situación es funcional y se basa en el concepto de adaptación.

Ahora, dado que una ciencia requiere de una unidad de análisis estable con la cual trabajar, el análisis conductual opta por la conducta, entendida como una función o interacción (E – R). Esta forma de delimitarla le confiere su estatus ontológico (la función es determinable en un tiempo y espacio particular), lo que, adicionalmente, hace viable la posibilidad de asignarle propiedades y dimensiones tales como la probabilidad, que permite registrar la presentación de una conducta.

Igualmente, el análisis operante de la conducta conlleva un compromiso epistemológico, en el que el conocimiento se entiende como una función de discriminación regulada verbal y funcionalmente. Por ejemplo, un objeto es conocido en la medida en que puede hablarse de él y esas verbalizaciones regularían la interacción y el proceso de construcción del conocimiento.

Obsérvese que el análisis de la conducta delimita arbitrariamente la conducta o la función E-R como su unidad de trabajo sin asumir que esta unidad sea intrínsecamente una entidad psicológica; es más, el campo de lo psicológico está compuesto por las problemáticas surgidas al operar con esta unidad y no por la unidad como entidad psicológica. No se busca lo que hay tras la conducta, sino lo que surge como resultado en la interacción. El hecho de que el análisis de la conducta considere que no existen eventos con propiedades psicológicas intrínsecas no significa que no tenga un campo propio de trabajo, sólo que su delimitación es arbitraria.

Como estrategia de sistematización del campo, se opera sobre la unidad con el fin de establecer sus propiedades, tales como su estabilidad o modificabilidad -expresadas en reglas verbales- para configurar lo que se conoce como una explicación de la conducta. Al no asumir una esencia psicológica, no hay que buscar propiedades intrínsecas sino que hay que preguntar ¿a qué manipulaciones responde la unidad de análisis?

Dentro de esta misma delimitación arbitraria de lo psicológico, se han configurado escenarios de conducta, como los relacionados con los problemas del "yo", que el análisis de la conducta aborda como aquellos que surgen en una relación funcional en la cual la verbalización *YO* asume el control de todas las conductas que una comunidad verbal atribuye como pertenecientes a un sujeto par-

ticular. En esta misma línea, están los eventos "privados", que no por ello se consideran inobservables, como tradicionalmente se ha dicho, ya que, de la misma forma que se utiliza un

"...el análisis operante de la conducta conlleva un compromiso epistemológico, en el que el conocimiento se entiende como una función de discriminación regulada verbal y funcionalmente".

microscopio o un telescopio para registrar ciertos eventos, en el caso de los eventos privados se cuenta con el comportamiento verbal, el cual hace las veces de microscopio. En otros términos, se puede afirmar que no existe de antemano un mundo

privado, sino que lo construimos y delimitamos mediante el comportamiento verbal.

Conceptos como el de "yo o privado" parecen necesarios en el análisis de la conducta, en cuanto son funcionales para una comunidad verbal. Pero existen otros como "mente", los cuales hacen difícil el análisis en cuanto sugieren una entidad esencial con propiedades intrínsecas. El éxito de este enfoque conductual en la explicación psicológica estará determinado por la posibilidad de usarlo como guía de la acción, por la manera en que demuestre coherencia entre el conocer y el hacer

## Referencias

Monod, J. (1993). El azar y la necesidad. Ensayo sobre la filosofía natural de la biología moderna. Buenos Aires: Argentina.

Revistas más representativas del área disponibles en la biblioteca de la Universidad

- Journal of the experimental analysis of behavior (JEAB).
- Journal of applied behavior analysis (JABA).
- Behaviorism (pueden consultarse artículos en la dirección electrónica www. behavior ism.org).

